

Acta 066-2018/2021 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 13 trece de Mayo del año 2021 dos mil veintiuno.

Siendo las 14:39 catorce horas con treinta y nueve minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra Ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 09 nueve de los 11 once integrantes, con la ausencia de los Regidores C.C. José Luis Ramírez y Martha Elena Uribe Navarro e Ignacio Mojica Barba existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quórum y declaración de apertura.

ASUNTO ÚNICO: Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la erogación de recursos provenientes del FAIS y propios, para la ejecución de la obra denominada “Construcción de Empedrado en la calle Miguel González y Donaciano Vázquez en el ageb: 0026 en San Ignacio Cerro Gordo” y la obra rehabilitación de red de Agua Potable, tomas domiciliarias y rehabilitación de red sanitaria en calle Miguel González y Donaciano Vázquez en el ageb: 0026 en San Ignacio Cerro Gordo”

I.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto número uno, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue de 09 nueve votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

ASUNTO ÚNICO: Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la erogación de recursos provenientes del FAIS y propios, para la ejecución de la obra denominada “Construcción de Empedrado en la calle Miguel González y Donaciano Vázquez en el ageb: 0026 en San Ignacio Cerro Gordo” y la obra rehabilitación de red de Agua Potable, tomas domiciliarias y rehabilitación de red sanitaria en calle Miguel González y Donaciano Vázquez en el ageb: 0026 en San Ignacio Cerro Gordo”

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; la presente iniciativa que presento, hace una división en dos, la primera es de \$ 1'573,334.00 (un millón quinientos setenta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.) que son recursos propios; al momento de que cae al recurso municipal se hacen propios, y eso es para llevar a cabo la construcción de las calles que ustedes están viendo. Es la Miguel González, esto es relativo a lo que son banquetas, machuelo, filtro, base, sub base y empedrado, ese total, lo pone el recurso del gobierno municipal y la segunda es lo que viene siendo del erario, son los tubos, la red central y las descargas dan un total de \$ 375,000.00 (trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) de los cuales, ahí va ser participativo; porqué, porque los beneficiarios van a poner \$ 290,000.00 (doscientos noventa mil pesos 00/100 m.n.) son cuatro calles y el municipio \$ 85,000.00 (ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) entonces aquí esta transparente esto para que cuando vayamos a la calles ahí con los beneficiarios le digamos la verdad y no vayamos a ir a tocar temas que no son.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; en la calle Agustín Montes están muy descontentos. No voy a decir que se acercaron conmigo los ciudadanos. Yo le hablé a un familiar porque ella me había dicho que quería ese servicio. Entonces ella me comentaba que, ellos ya habían pagado sus tomas con anticipación, que ellos habían pagado algunos servicios y ahora se los estaban cobrando de nuevo; lo que ella me dijo, fue que les están cobrando de manera que se comparta el gasto; entonces me comentó: como vamos a pagar aparte lo de la otra calle; entonces yo digo, si van hacer la obra, para que lo hacen así, como a la mitad; hay quedó la calle, ya mal parchada, y vaya a pasar lo que está pasando en la calle Pedro Orozco y Belisario Domínguez. Si se dan una vuelta ahorita, hay una zanjita con lodo podrido; entonces hay que ver la manera de acoplarse a las necesidades del ciudadano, y atender eso, porque me dice: nos dieron un presupuesto, y a la siguiente vuelta, nos dicen de otra manera, y que la respuesta del Tesorero: porque no agarraron la oportunidad en su momento, yo creo que no es la respuesta.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; mira Claudia, esto se está haciendo político, porque un candidato, ahorita que estamos en campaña, fue y les prometió que lo iba a poner de su bolsa, que lo iba hacer gratis; para que te doy nombres, ya saben cómo andan. Esa persona fue y les dijo que se los iba hacer gratis completamente. Tú ya sabes quién es ese candidato. Yo a las reuniones no he ido, por lo mismo, por no hacer grilla, por no generar esta tribulación. Aquí legalmente tenemos un marco normativo que puede ir la Síndico, el Tesorero y el de obras públicas.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; yo fui, estuvimos, les hicimos 3 tres reuniones, en la primer reunión les hacemos la propuesta de que ellos contrataran quien les pusiera sus tomas particulares porque lo que tiene una calle, la de Agustín Montes, es que hace como 4 cuatro años metieron drenaje, pero el agua no está bien, entonces les dejamos la propuesta a su consideración de que se pusieran de acuerdo ellos con una empresa que ellos quisieran, les hiciera ese trabajo, las cuatro calles la rehabilitación de agua y drenaje, y la empresa les cobrara conforme al servicio que les iba a prestar; entonces paso una semana y no tuvimos ninguna respuesta, fuimos otra vez al lugar, los citamos y la respuesta fue pues que ellos no querían esa responsabilidad de ellos cobrarle a la gente, que nosotros fuéramos los que exigiéramos a la gente. Yo les ponía el ejemplo que si algunas dos personas no querían o no pagaban, había forma de que se les cargara su adeudo a la cuenta predial; de esta forma el día que ellos quieran vender, primero tendrían que pagar el adeudo, y les hicimos una propuesta que el Ayuntamiento asumiera todo y que pagaran \$ 110.00 (ciento diez pesos 00/100 m.n.) por metro cuadrado, no es drenaje, no es agua, es una aportación a la obra; en otros lados se los hemos cobrado a \$ 170.00 (ciento setenta pesos 00/100 m.n.) por hacer un trabajo similar, a ellos se lo dejamos en \$ 110.00 (ciento diez pesos 00/100 m.n.) por la situación de que primero les hicimos una propuesta, ahora sí que ya, donde se ajustaran los números y tampoco lo aceptaron. Ese día de la reunión, quedamos que sí, que el lunes llevábamos las cartas compromiso y firmaban; es un documento donde dicen que están de acuerdo con la obra, que están de acuerdo con la aportación y ya se les midió y cuánto van a dar. Vamos el lunes y ya completamente inconformes, que no lo querían, que así no estaban de acuerdo que, porque los de la calle Miguel González necesitaban más servicios que los de Agustín Montes, por la rehabilitación que existe de hace 4 cuatro años, y ellos creen que el agua esta buena, a nosotros el del agua nos dijo que está muy superficial; de todas formas se tiene que sacar el tubo para ponerla al nivel y quede bien; entonces esa fue la situación que se dio. Duramos como 40 cuarenta minutos y no fueron de acuerdo, nos retiramos Luis y yo y se nos acercaron los de la calle Miguel González; entonces los de Miguel González dicen: nosotros sí lo queremos; yo les dije sí, sí lo quieren, reúnanme a la gente. Tan así esta que ya empezaron aportar los hijos de don Cirilo. Entonces lo que se va hacer es extenderla, pasarla de la Agustín Montes que sea todo Miguel González 3 tres cuadras y cerrarla a la cuadrita de Donaciano Vázquez que de el pavimento acá en el cruce.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; eso ya está politizado por un partido político, por eso fue que se pensó quitar también el charco, pero no podemos quitarlo ahorita ese, pero vamos a ver eso y lo vamos hacer y ya

le damos para arriba, y para no generar ahí, en dimes y diretes, quisimos mejor hacerlo así; si la gente no es conforme, ya que llegue otro, que se entienda, pero lo de Agustín Montes lo hacemos.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señaló; sí sería bueno que fueran otra vez y les explicaran, ya más bien.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; pues es que los partidos políticos ya se sienten rechazados y quieren hacer cosas, pero esto es institucional. Aquí quien manda en el Ayuntamiento, son ustedes, y si se acuerda, esto, se va hacer en base a estos términos, donde vuelvo a repetir se pondría \$ 1'565,000.00 (un millón quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) por parte del municipio para machuelos, banquetas, filtro, base, subbase y empedrado y la otra que es lo hidráulico \$ 375,000.00 (trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) dividido en 2 dos, una es los \$ 190,000.00 (ciento noventa mil pesos 00/100 m.n.) que ponen los beneficiarios, y la otra es de \$ 85,000.00 (ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) que paga el municipio. Ahora que pase esto, ya que pase la política, la grilla y que pase la revuelta del día del voto, volvemos a ir ahí para poder hablar tranquilamente, pero ya que esté esto fuera de política. Somos autoridad y nos deben de respetar como tal, que no respetan porque como tienen otro tipo de autoridades ahí.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; aprovechando a ver si va servicios municipales a limpiar esa calle, ahí afuera de con doña Chuy.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; sí, yo pienso que eso se va a mejorar derivado del arreglo de la cuneta; nada más que con la tormenta, como estaba el escombros, ahí fue peor; tapio el agua todo el escombros, pero tampoco se podía quitar el escombros, porque la calle todavía no está para circular.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; también esa de Pedro González y Belisario, fue el mismo partido, y ahí por WhatsApp diciendo que no paguen, ahí esta, pero bueno, se están haciendo las cosas con prudencia.

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Orozco, mencionó; no, eso no es cierto, se subió un video y no contestaron a lo que decían, pero no era chisme.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; no habiendo comentarios al respecto, instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 09 nueve votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 249-2018/2021

PRIMERO. – Se autoriza la erogación de la cantidad de \$ 1'575,334.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), de la partida 614 (DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN), proveniente de recursos del programa FAIS, para la ejecución de la obra denominada “Construcción de Empedrado en la Calle Miguel González y Donaciano Vázquez en el AGEB: 0026 en San Ignacio Cerro Gordo”

SEGUNDO. - Se autoriza la erogación de la cantidad de \$ 375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), de la partida 614 (DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN), proveniente de recursos propios, para la ejecución de la obra denominada “Rehabilitación de Red de Agua Potable, Tomas Domiciliarias y Rehabilitación de Red Sanitaria en la Calle Miguel González y Donaciano Vázquez en el AGEB: 0026 en San Ignacio Cerro Gordo”

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga.

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: *La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 66-2018/2021 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 13 trece de Mayo del año 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a la administración 2018-2021.*